UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION MOPC

Ministerio de OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

**UOC N° 3597/2019.**

*Asunción, 26 de julio de 2019.*

*Señor*
***Abg. PABLO FERNANDO SEITZ ORTIZ,** Director Nacional*
*Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*
*PRESENTE.*

***REF.:** Retención de adjudicación – Segunda etapa - Llamado MOPC Nº 03/2019 - ID Nº 362.291.*

*En relación a la Nota **DNCP/DNC Nº 13.566/2019**, por medio del cual informan que los análisis realizados al mismo han surgido observaciones por las que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las normativas vigentes.*

- *El monto expuesto en la línea presupuestaria (gs. 2.361.735.00) difiere del monto del periodo que han establecido en la adjudicación (gs. 4.093.674.000)*

***Al respecto se informa:***

- *Al cargar la adjudicación (1era. Etapa) estaba previsto la suma de gs. 4.093.674.000, debido a un ajuste presupuestario correspondiente a la estructura afectada el monto inicialmente previsto disminuyo, motivo por el cual en la 2da. Etapa cargamos el monto correcto a utilizar en el Ejercicio Fiscal 2019.*

- *Teniendo en cuenta que una vez adjudicado la 1era. Etapa no podemos modificar el monto inicialmente cargado, solicitamos a la DNCP el cambio correspondiente.*

- *El llamado se realizó Ad Referéndum en el mes de abril, y conforme a la estimación de plazos, se estimó también el monto a ejecutarse. Sim embargo, debido al tiempo que se demoró en resolver la adjudicación, ya no se podrá ejecutar el monto previsto inicialmente, por lo que disminuyó el monto a fin de ajustarse a lo que se ejecutará efectivamente.*

*A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.*

***Srta. LINCY LUCENA VERA***
*Directora*
*Unidad Operativa de Contratación*